

RESOLUCION	I Nº	/2019
DISPONE TÉI PATENTE QU	RMINO A PERMISO DE FUI E INDICA.	NCIONAMIENTO Y
RECOLETA,	0 4 ENE. 2019	

- 1. Presentación del interesado Nº 30054, de fecha 31 de diciembre de 2018;
- 2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 02 de enero de 2019;
- 3. Informe de Morosidad, de fecha 28 de diciembre de 2018, con VºBº de la Sección de Cobros y **Enrolamientos:**
- 4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 28 de diciembre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio del contribuyente;
- 5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 6. Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
- 8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2019:

**PATENTE** 

: 2-754822

DIRECCIÓN

: BUENOS AIRES Nº 239

NOMBRE

: SONIA OLIVARES MENDOZA

RUT.

: 22.796.286-0

**GIRO** 

: ALMACÉN CON EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LÁCTEOS, PASTELES, EMPANADAS, MASAS DULCES HORNEADAS, PAN DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, ENCURTIDOS, SUPLEMENTOS ALIMENTARIOS, HIERBAS AROMÁTICAS PARA INFUSIÓN, FRUTOS DEL PAÍS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, EXPENDIO DE FRUTAS, VERDURAS FRESCAS LAVADAS, TROZADAS O PELADAS Y ENVASADAS PROVENIENTES DE ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS, EXPENDIO DE HUEVOS FRUTAS Y VERDURAS, ARTICULOS DE ASEO, BAZAR Y VENTA DE CIGARRILLOS EN

CAJETILLAS.

**MOTIVO** 

: CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/sma 03/01/2019

DIMOISÉS ANDRADE ORTEGA DIRECTOR(S)

TENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

SECRETARIO